

**PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE-A PARA RCUPERAR
LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS EN LA AVDA. 28 DE FEBRERO Y
CEDERLAS A LOS VECINOS DE LAS HUERTAS**

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El Instituto Municipal de Deportes ha iniciado el desmantelamiento de las instalaciones deportivas de la Avenida 28 de febrero en el Barrio de Las Huertas. Ya han retirado las vallas que protegían las instalaciones. El próximo día 1 de diciembre se resolverán definitivamente los contratos de suministro eléctrico y de agua, y la posesión de los terrenos pasará al servicio de Parques y Jardines, que desde ese momento se hará cargo de su mantenimiento como zona verde.

El razonamiento utilizado por el Instituto Municipal de Deportes es que se trata de unos suelos propiedad de la Junta de Andalucía, cedidos al municipio como zona verde con arreglo a su calificación urbanística. De acuerdo con estas premisas, su conservación y mantenimiento corresponde al servicio de Parques y Jardines.

Si bien, efectivamente, el suelo tiene la calificación de zona verde hay que decir que esta calificación urbanística de acuerdo con el Plan General de Ordenación Urbanística es compatible con la de zona deportiva y que esta compatibilidad de usos ha existido durante muchos años.

El corte de los suministros de electricidad y agua va a suponer la imposibilidad de regar las zonas verdes de la zona. A partir del próximo mes de diciembre El Servicio de Parques va a tener que contratar nuevos servicios. Las pistas polideportivas serán abandonadas y el tiempo las deteriorará.

No obstante, creemos que los argumentos esgrimidos sobre la calificación del suelo son meras excusas para ocultar otra realidad: las instalaciones no tienen rentabilidad económica. Efectivamente, estas instalaciones eran gestionadas por una Junta Rectora cuando el Instituto Municipal de Deportes procedió al proceso de privatización de los centros deportivos municipales. Las instalaciones que carecían de rentabilidad no fueron ofertadas para la iniciativa privada, y el Centro Deportivo Las Huertas no es económicamente rentable.

Nadie en el Gobierno ha valorado la rentabilidad social del Centro porque el Ayuntamiento a veces parece olvidar muchos de los bienes de las Administraciones Públicas están fuera del comercio porque deben satisfacer intereses superiores.

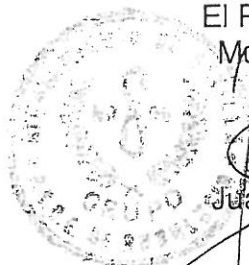
Por estos motivos, el Grupo Socialista propone, de manera urgente, las siguientes

ACUERDOS

1. Proceder de manera inmediata a la recuperación del Centro Deportivo Las Huertas en la Avenida 28 de febrero y a la reposición del vallado, para que pueda ser usado por las vecinas y vecinos.
2. Iniciar los trámites para la firma de un Convenio con la Asociación de Vecinos Las Huertas para el uso de las instalaciones de la Avda. 28 de febrero, de manera que los suministros de luz y agua comunes con las zonas verdes de la zona, sean abonados por el Ayuntamiento de Sevilla.

En Sevilla, a 29 de octubre de 2014

El Portavoz del Grupo
Municipal Socialista



Juan Espadas Cejas